

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO
ACUERDO NÚMERO: UT/CUAU/SE030/AA0003/2025.

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número **00467/CUAUTIT/IP/2025**, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, denominado SAIMEX, en fecha diecisiete de julio del año 2025, se: -----

ACUERDA-----

I.- Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, XXII, XLIV, 4, 50, 51, 53 fracción IV, 163 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

II.- Del análisis de la solicitud de mérito, en términos del artículo 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de los requerimientos por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, mediante el cual solicita la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00467/CUAUTIT/IP/2025, a través de la cual solicitan: " Solicito la relación de las Licencias de Construcción y de Uso de Suelo que se hayan expedido del 01 de enero al 17 de julio del presente año.." (SIC).** Por lo que se hace valer una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información por un término de **siete días**, toda vez que se está realizando la búsqueda de la información, para en su caso, y de ser procedente sea presentada la Versión Pública Parcial correspondiente, acuerdo de clasificación de la información o en su caso realizar la declaratoria de inexistencia, indistintamente a que contamos con poco personal para las actividades y funciones que desarrolla el Sujeto Obligado, derivado de los programas de austeridad con los que se está trabajando.

Así lo resolvieron y lo firmaron los integrantes del Comité de Transparencia, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.




C. ROSALBA MENDEZ DOMINGUEZ,

EN SUPLENCIA DE MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 15 DE ENERO 2025 EN EL ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL



C. JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA
EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO OIC/IQUA/EA/0024/2025
DE FECHA 15/ ENERO/ 2025